CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL, SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DE LA RELACIÓN DE CONTRATOS CONVOCADOS (ANEXO DE CONVOCATORIA), PUBLICADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2026, REFERENTE A LA CONVOCATORIA DEL MES DE OCTUBRE de 2026, DE SELECCION PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR/TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILENCIA.

Advertido error material en la categoría laboral del puesto ofertado en la publicación de las ofertas de referencia **INV-PRTR-10-T-2026-T-001 y INV-PRTR-10-2026-T-002**, pertenecientes a la Convocatoria de contratos Temporales (PRTR) octubre 2026, se procede a su corrección como se indica**:**

Donde dice:

Categoría laboral: Técnico Auxiliar

Debe decir:

Categoría laboral: Técnico especialista

Las correcciones señaladas surtirán efecto en de todo el proceso selectivo. El resto de las menciones se aplican en su redacción original y en sus justos términos.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA RECTORA (P.D. Res. Rectoral de 20.01.2026. BOUS 23/01/2026)

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN. Fdo. Montserrat Arista Palmero

Código Seguro De Verificación	lr48OVMZOFqM4oZHf4hJuQ==	Fecha	03/11/2026
Firmado Por	MONTSERRAT ARISTA PALMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/lr48OVMZOFqM4oZHf4hJuQ%3D%3D	Página	1/1